

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 392

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Ciclo** “Alergia al látex y el sistema de salud. Miradas transversales para una mejor gestión del riesgo”, dirigido al personal de salud y estudiantes de carreras afines, que se llevara a cabo entre los meses de julio y diciembre de 2024. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gaillard.** (2.903-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés el ciclo “Alergia al látex y el sistema de salud. Miradas transversales para una mejor gestión del riesgo”, dirigido al personal de salud y estudiantes de carreras afines, que se llevará a cabo de manera virtual durante los meses de julio a diciembre del corriente año. Este ciclo es organizado por la Asociación Argentina de Alergia al Látex Asociación Civil –AAAL– y la Asociación de Profesionales del Hospital Pirovano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo “Alergia al látex y el sistema de salud. Miradas transversales para una mejor gestión del riesgo”, dirigido al personal de salud y estudiantes de carreras afines, que se llevará a cabo de manera virtual durante los meses de julio a diciembre de 2024. Organizado por la Asociación Argentina de Alergia al Látex Asociación Civil –AAAL– y la Asociación de Profesionales del Hospital Pirovano.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

*Pablo Yedlin. – María L. Montoto. –
Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Luana
Volvovich. – Carlos A. Fernández. – Hilda
Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Marcela
Antola. – Jorge N. Araujo Hernández.
– Soledad Carrizo. – Marcela Coli. –
María F. De Sensi. – Gabriela Estévez.
– Andrea Freites. – Ana C. Gaillard.
– Daniel Gollán. – Silvia Lospennato.
– Mónica Macha. – Martín Maquieyra.
– Estela M. Neder. – Lisandro Nieri. –
Blanca I. Osuna. – María Sotolano.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés el ciclo “Alergia al látex y el sistema de salud. Miradas transversales para una mejor gestión del riesgo”, dirigido al personal de salud y estudiantes de carreras afines, que se llevará a cabo de manera virtual durante los meses de julio a diciembre del corriente año. Este ciclo es organizado por la Asociación Argentina de Alergia al Látex Asociación Civil –AAAL– y la Asociación de Profesionales del Hospital Pirovano. Luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Pablo Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés el ciclo “Alergia al látex y el sistema de salud. Miradas transversales para una mejor gestión del

riesgo”, dirigido al personal de salud y estudiantes de carreras afines que se llevará a cabo de manera virtual durante los meses de julio a diciembre del corriente año. Este ciclo es organizado por la Aso-

ciación Argentina de Alergia al Látex Asociación Civil –AAAL– y la Asociación de Profesionales del Hospital Pirovano.

Ana C. Gaillard.